Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores a convocar a una reunión de trabajo a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, así como al Gobernador del Banco de México, para analizar la actual situación económica del país.

Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República
Presente.

La que suscribe Minerva Hernández Ramos, Senadora de la República e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción II, 276 numeral 1, fracción I del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración de esta Honorable Soberanía, la presente Proposición con Punto de Acuerdo en relación a la actual situación económica del país, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

I. Marco jurídico

a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Que el artículo 25 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* dispone que **corresponde al Estado el fomento del crecimiento económico y velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero** para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

b) Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Que el artículo 1 párrafo segundo, de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* establece que la administración de los **recursos públicos federales se realizará con base a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas.**

c) Reglamento del Senado de la República

Que el artículo 45 numeral 2 del Reglamento del Senado de la República establece que **"***La Junta puede celebrar reuniones de trabajo con la Mesa*

y las comisiones o comités del Senado, cuando así se requiere para el mejor desempeño de sus funciones".

II. Informes Oficiales

a) Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (cuarto trimestre 2020)

Que de acuerdo con datos del cuarto trimestre de los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública,* la economía mexicana durante el año de 2020 presento:

- Caída en los ingresos del sector público (-183,341.6) y crecimiento en el gasto del 0.2%;

- Menores ingresos para las Entidades Federativas (participaciones -7.2% y en Aportaciones -0.3%);

- Erogación de la totalidad del ***Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios* (FEIP) con una disponibilidad de 9,497 millones de pesos.**

- Menores recursos para los programas: ***Sembrando Vida, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros.***

- Entrega de los siguientes donativos:

  -1 millón de pesos a la ***Fundación Elena Poniatowska Amor, A.C;***

  -7 millones de pesos al ***Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C., Universidad de Guadalajara;***

  -11 millones de pesos a la ***Fundación IMSS A.C* (equipamiento hospitalario);**

-129 millones de pesos a diversas asociaciones de ***Porristas y Grupos de Animación, Motonáuticas, Fisicoconstructivismo y Fitness, Golf, Ajedrez, entre otras;***

- Se eliminaron prácticamente **las delegaciones de la Secretaría de Economía en las Entidades Federativas al no ministrarles recurso alguno.**

- Se generaron 3,654 millones de pesos de *ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria.* **Cabe destacar que, son precisamente los ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PODER LEGISLATIVO y JUDICIAL quienes generaron mayores ahorros presupuestales (2,325 millones de pesos).**

b) Minuta número 81 de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México

De acuerdo con datos de la *Minuta número 81 de la Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 17 de diciembre de 2020,* se emitieron las siguientes posturas:

-La actividad económica:

- ✓ ***Permanece por debajo de los niveles previos a la pandemia y* que la recuperación económica será gradual y prolongada;**

- ✓ ***El consumo y la inversión siguen mostrando atonía, y***

- ✓ ***Persiste un entorno de incertidumbre y riesgos a la baja para la actividad económica;***

c) Estudio Evolución del Gasto Público en el periodo 2006-2020 del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados

De acuerdo con datos del estudio "***Evolución del Gasto Público en el periodo 2006-2020*"** del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, en los dos últimos sexenios se han establecido en sus respectivos Planes de Desarrollo, objetivos nacionales, los cuales coinciden

en general en temas como el crecimiento y la estabilidad económica, el desarrollo regional, mejoramiento de los niveles de vida, de la calidad educativa, combate a la pobreza y el fortalecimiento democrático. **Pero también, se han acentuado los problemas como el cumplimiento del estado de derecho, la seguridad y la paz en el país.**

En lo que va del sexenio, las finanzas públicas han mantenido la política de **contención del gasto, basado en principios de austeridad presupuestal, la implementación de programas sociales prioritarios e impulso a la inversión en infraestructura, así como el uso prudente del endeudamiento.**

No obstante, el último año (2020) se ha visto seriamente afectado por la presencia del virus SAR COV 2 que ha limitado los objetivos de la administración y a la fecha aún no se conoce las verdaderas afectaciones.

Así las cosas, el país enfrenta una crisis económica sin precedente, la insuficiencia de recursos financieros de la Federación, las entidades federativas y los municipios requieren de atención inmediata, por lo que resulta impostergable la revisión del sistema nacional de las haciendas públicas para dar mayor eficiencia al uso de los recursos públicos.

México tiene una modesta recaudación del 16% del PIB, por lo que tenemos un gobierno "pequeño" que no tiene la capacidad para otorgar los servicios necesarios para atender la emergencia y fortalecer el sistema de salud.

El Fondo Monetario Internacional ha manifestado que los niveles de pobreza en México se van a incrementar por arriba de 42% de la población que había antes del Covid y que la pandemia claramente ha impactado en la economía.

México pudo hacer más con programas direccionados a los sectores afectados, como los de hospitalidad y servicios de restaurantes.

El reto de crecimiento para la economía mexicana es enorme. De acuerdo con los expertos difícilmente México regresará a los niveles de PIB per cápita del 2018 antes de 2026 o 2027.

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores a convocar a una reunión de trabajo a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, así como al Gobernador del Banco de México, para analizar la actual situación económica del país.

Desde el 2018 hemos venido insistiendo en la celebración de una **NUEVA Convención Nacional Hacendaria,** por lo que hacemos votos porque el Ejecutivo Federal se suba a este barco y participe en la reconstrucción de un nuevo Pacto Federal que permita el desarrollo en cada una de las regiones del país.

Por lo anterior, someto a esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta de manera respetuosa a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores a convocar a una reunión de trabajo a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Economía, así como al Gobernador del Banco de México, para analizar la actual situación económica del país, con los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía.

Suscribe,

Sen. Minerva Hernández Ramos